



ACTA N°002 – 2020

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE
FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL.**

Reunión Virtual zoom de Consejo de Facultad de la de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", a los veintinueve días del mes de Setiembre del 2020, siendo las 9:15 p.m., se reunieron los siguientes delegados docentes y alumnos del Consejo de Facultad:

DOCENTES

1. Mag. Pedro Félix Doroteo Neyra	Decano
2. Dr. José Claudio Guevara Bendezú	Princ. D.E.
3. Mag. Jorge Amadeo Tello Gonzales	Princ. D.E.
4. Ing. Clarence Gustavo Flores Gutiérrez	Princ. D.E.
5. Ing. Alfredo Alcázar Gonzales	Asoc. D.E.
6. Ing. Daniel Demetrio Vergara Lovera	Asoc. D.E.
7. Ing. Ceferino Godofredo Condorchoa Anculle	Asoc. T.C.

ALUMNOS

- 1.-Alumno Llosa Arriaga Alex Arnaldo
- 2.-Alumno Sarmiento Oliveros Luis Anthony
- 3.-Alumno Yarasca Huaracc Rodrigo

INVITADOS

1. Alum. Andia Cochachi Humberto
Secretario del Centro Federado de la Facultad de Ingeniería Civil.
2. Alum. Carbajal Champi Cesar Eduardo.

AGENDA A TRATAR.

- 1. Dar cuenta de la renuncia del Dr. Santos Chacaltana Vásquez, como miembro de la Comisión Evaluadora del Concurso Público**
- 2. Dar cuenta de la renuncia del Mag. Antonio Hernández Castillo, a la asignación de denominación de presidente de la Comisión de revisión de sílabos y planes de estudio**



ACTA DE C.F.N°001 – 2020

Pág. 02

29/09/2020

DESARROLLO DE AGENDA.

Se inicia la sesión presidida por el Mag. Ing. Pedro Félix Doroteo Neyra, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, nombrado mediante **Resolución N° 023-2017/SUNEDU-02-15-02**, quien presento el saludo y la bienvenida correspondiente a los delegados presentes, procediendo a tomar la asistencia debida, constatando la asistencia de 08 docentes y 01 alumnos, alcanzándose el quorum correspondiente de acuerdo con las normas establecidas. (Ley N° 30220, Estatuto y Reglamento de la UNICA).

Intervinieron, luego de la lectura de la Agenda por el secretario académico de la Facultad de Ingeniería Civil Mag. Iván Aníbal Cabrera Sánchez, en el siguiente orden correlativo los siguientes Docentes:

Transcripción de las participaciones de los miembros del Consejo:

El señor decano pide la palabra, comunicando la renuncia a la Comisión Evaluadora de Concurso Docente, del Ing. Santos Chacaltana Vásquez aduciendo su estado de salud delicado, presentando su división para participar en el concurso, y posiblemente su falta de participación en consejo de facultad sea también por estar adoleciendo de alguna enfermedad.

Que dando conformada inicialmente la comisión por el Ing. Juan Olaechea Huarcaya, Dra. Edith Guerra Landa y el Dr. Santos Chacaltana Vásquez. Estaría faltando un tercer miembro como indica la directiva, y que serian los encargados de evaluar a los docentes que la comisión central indique como aptos.

Y me atrevo a proponer al Ing. José Guevara Bendezú para que pueda acompañar en este cumplimiento de este proceso.

El Ing. José Guevara Bendezú interviene, no acepto la propuesta estimado Félix, mis motivos los di a conocer cuando hice mi renuncia a la dirección de escuela académica.

El señor decano interviene, confirmado la decisión del Ing. José Guevara Bendezú y agradeciéndole.

El ing Gustavo Flores Gutiérrez pide la palabra, Todo ha sido una información informal, si se elaboró una resolución decanal y remitido directamente al rector y después de eso hubiese venido la renuncia del colega Santos Chacaltana, se hubiese enviado la resolución al rector para que ellos decidan que se debe hacer según ley, pero no se envió esa



CTA DE C.F.N°001 – 2020

Pág. 03

29/09/2020

resolución al rector, y yo estoy seguro que si hubiera sucedido eso, en la comisión hubiera quedado conformada en su mayoría por dos miembros y tendríamos este problema que tenemos en la actualidad.

Desde ese punto de visto yo tengo entendido que el rector no estaba enterado que la comisión se nombro y por otro lado cuando un docente presenta su renuncia debe poner los motivos y justificación, cuando alguien no quiere ocupar un cargo, que garantizar si realmente está enfermo.

Si no se elige a nadie, la consulta seria informar lo sucedido al rector y la comisión conformada por dos miembros, pudiendo ser jurado de las clases magistrales, y todo sería cuestión de trámite.

El Ing. Godofredo Condorchoa Anculle pide la palabra, En la anterior comisión de Facultad nosotros hemos elegido los tres miembros el decano ha enviado o no la resolución al rector, si lo ha enviado así renuncie uno sigue vigente la comisión.

El señor decano interviene, ya se envió en su momento oportuno, se confirmó por secretaria, se ha hecho de conocimiento oportuno al señor Rector.

Habría que afrontar por mayoría ya que está constituida.

Tendríamos que afrontar y asumir que, habiendo informado al rector de manera oportuna, que se mantenga la resolución inicial y la comisión continúe con sus dos miembros por mayoría.

El Ing. Gustavo Flores Gutiérrez pide la palabra, indicando estar de acuerdo con la opinión de que continúe la comisión por estar en mayoría y comunicar al rector la permanencia de la comisión aprobada por Resolución y se le informe al rector la renuncia del tercer miembro.

El Ing. Alfredo Alcázar Gonzales pide la palabra, el consejo tomo una decisión en la reunión anterior, y se comunicó al rector y en todo caso que ellos ya decidan, pero nosotros solo tenemos que ratificar la que aprobó como comisión en consejo. Y nosotros en esta reunión sencillamente nos vamos a ratificar.

El Ing. Gustavo Flores Gutiérrez interviene, indicando que está de acuerdo con la opinión del ing. Alfredo Alcázar de ratificar la comisión.

El señor decano interviene, indicando que la propuesta seria, que consejo de facultad se ratifica en mantener la comisión evaluadora para el proceso concursal.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

Ciudad Universitaria Panamericana Sur Km. 305 – Telefax 056 – 287368
ficunica@unica.edu.pe



ACTA DE C.F.N°001 – 2020

Pág. 04

29/09/2020

Se pasa lista con la única propuesta:

Se ratifica mantener la comisión evaluadora para el proceso concursal ya creada en consejo de Facultad.

Se pasa lista y votación individual:

Ing. José Claudio Guevara Bendezú.....si
Ing. Jorge Tello Gonzales.....si
Ing. Flores Gutiérrez Gustavo.....si
Ing. Alfredo Alcázar Gonzales.....si
Ing. Godofredo Condorchoa Anculle.....si
Ing. Daniel Vergara Lovera.....si
Alumno Llosa Arriaga Alex Arnaldo.....si
Alumno Sarmiento Oliveros Luis Anthony.....si
Alumno Yarasca Huaracc Rodrigo.....si

TERMINO DE LA REUNIÓN.

La propuesta es aprobada por Unanimidad, de mantener la comisión evaluadora para el proceso concursal ya creada en consejo de Facultad.

El agradecimiento a cada uno por su participación.

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

Mag. PEDRO FÉLIX DOROTEO NEYRA
DECANO